

I

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 09 del 2001

Señores
Accionistas de la Cia.
GALIAS S. A.
Ciudad.

Señores accionistas :

En cumplimiento a la designación realizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en base de lo que dispone la ley de Compañía y sus reglamentos, en la resolución # 92 1.4 3.0014 publicada en el R.O. # 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito poner en consideración el siguiente informe del ejercicio económico del año 2000:

- 1.1 La administración no ha podido ser dirigida a la realización de las obras programadas; sino, a la búsqueda de los recursos que permitan desarrollar las actividades, motivo por el cual no presenta ingresos durante el ejercicio concluido.
- 1.2 Revisado los libros sociales, puedo indicar que los mismos son llevados ajustados a la ley de Compañías y sus reglamentos.
- 1.3 Los registros contables, Balances y demás Estados Financieros, corresponden a una compañía que no ha realizado actividades, y a estado por muchos años inactiva; pero siempre guardando concordancia con los principios contables de general aceptación.

Es todo cuanto puedo informarles señores accionistas en honor a la orden.

Atentamente


Eco. Monica Cerezo Jara
Comisario



15 ABR. 2001